



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-606-2023

Asunto: Alcance notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 18 de agosto de 2023.

En alcance al oficio **DGRM/SGC/DADE-602-2023** de fecha 17 de agosto del presente, enviado por correo electrónico, en el cual se notifica la adjudicación de los servicios para realizar tres conversatorios cerrados de jueces mexicanos y personas operadoras de justicia (i) con expertos científicos y peritos sobre materia forense ambiental; (ii) con jueces de otros países en torno a aspectos probatorios en materia ambiental; y (iii) con abogados litigantes (con los cuales no haya conflicto de interés) en torno a aspectos probatorios en materia ambiental; realizar un diagnóstico con base en el análisis de las 3 relatorías (uno por conversatorio); así como un cuaderno con apuntes sobre aspectos relevantes de la prueba en materia ambiental.

Se informa que se detectó un error aritmético en la propuesta económica enviada por el prestador de servicios a contratar, en el total de la columna subtotal dice: *\$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)*, debiendo decir: *\$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)*. Por lo que se hace la corrección con fundamento en el artículo 51 del AGA XIV/2019, “Errores formales de las propuestas en los procedimientos de contratación” que a la letra dice:

“...Para el caso de que las operaciones aritméticas contengan errores la Suprema Corte efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará...”

No se omite mencionar que el error no afecta el monto total neto a pagar de *\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestro Mario René Chávez Álvarez	Directo de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 2969-2023

C.c.p.- **Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada.** – Directora General de Recursos Materiales. Para su conocimiento. Copia electrónica
C.c.p.- **Mtra. Alejandra Rabasa Salinas.** – Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. Para su conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- **Lic. Anaid Paola Velasco Ramírez,** Directora de Justicia Ambiental y Cambio Climático de la UGCCDH. Para su conocimiento. Copia electrónica

k5VYq38AVIsviHZ5PVnWk+iINVIV9vjGEAQdIKRk3wF